



ORDENANZA LOCAL
MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA

Rev. 0 - Julio de 2021



Modifíquese la Ordenanza Local de la siguiente forma:

Modifíquese el artículo 1 “DOCUMENTOS DEL PLAN” en el sentido de reemplazar la tabla que sigue a la frase “y sectores que comprenden este Plan” por la siguiente tabla:

PRCMP-01	Plano Zonificación y Vialidad 01	Monte Patria, Sector Huana.
PRCMP-02	Plano Zonificación y Vialidad 02	Sector Las Paceras Norte, Sector Las Paceras Sur, Sector La Península
PRCMP-03	Plano Zonificación y Vialidad 03	Chañaral Alto, Huatulame, El Palqui
PRCMP-04	Plano Zonificación y Vialidad 04	Tulahuén, Carén, Chilecito, Mialqui, Chañaral de Carén
PRCMP-05	Plano Zonificación y Vialidad 05	Rapel, Las Mollacas, Pedregal
PRCMP-ZCH-01	Plano Zona e Inmuebles de Conservación Histórica Chañaral Alto y Huatulame	Chañaral Alto, Huatulame
PRCMP-ZCH-02	Plano Zona e Inmuebles de Conservación Histórica Rapel	Rapel
PRCMP-ZCH-03	Plano Zona e Inmuebles de Conservación Histórica Carén y Tulahuén	Carén y Tulahuén
PRCMP-PD-L-1	Plano de Límites Zona e Inmuebles de Conservación Histórica Chañaral Alto y Huatulame	Chañaral Alto, Huatulame
PRCMP-PD-L-2	Plano de Límites Zona e Inmuebles de Conservación Histórica Rapel	Rapel
PRCMP-PD-L-3	Plano de Límites Zona e Inmuebles de Conservación Histórica Carén	Carén
PRCMP-PD-L-4	Plano de Límites Zona e Inmuebles de Conservación Histórica Tulahuén	Tulahuén
PRCMP-PD-CA-1	Características Arquitectónicas para todas las ZCH	Chañaral Alto, Carén, Rapel, Tulahuén
PRCMP-PD-CA-2	Características Arquitectónicas ZCH Chañaral Alto, ZCH Carén, ZCH Rapel.	Chañaral Alto, Carén, Rapel
PRCMP-PD-CA-3	Características Arquitectónicas ZCH Tulahuén Sector Centro Histórico	Tulahuén
PRCMP-PD-CA-4	Características Arquitectónicas ZCH Tulahuén Sector Calle Principal	Tulahuén

Reemplácese el artículo 5 del Capítulo 2 “DE LA PUBLICIDAD” de la ordenanza local como se señala a continuación:



Artículo 5 DE LA PUBLICIDAD

No se permite la instalación de soportes para carteles publicitarios en inmuebles de propiedad privada.

Se permite la instalación de soportes para carteles publicitarios en el Espacio Público a excepción de los que se emplazan dentro de la zona ZCH.

Agréguese al final del artículo 6 del capítulo 2 “ESTÁNDARES MÍNIMOS DE ESTACIONAMIENTOS” de la ordenanza local lo que se señala a continuación:

- Cabe considerar que los proyectos emplazados en Zonas de Conservación Histórica se podrán exceptuar según lo indicado en el Artículo 2.4.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Reemplácese el artículo 7 del Capítulo 3 “MARCO NORMATIVO” de la ordenanza local como se señala a continuación:

Al amparo de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el PRCMP declara las Zonas de Conservación Histórica graficadas en los planos correspondientes señalados en el artículo 1 de esta OL: PRCMP-03-ZCH Centro Histórico de Chañaral Alto, PRCMP-04-ZCH Centro Histórico y Calle Principal de Tulahuén; Centro Histórico de Carén, PRCMP-05-ZCH Centro Histórico de Rapel. El PRCMP conserva la Declaratoria de ZCH efectuada por Resolución GORE N°12 de fecha 07.03.2006 y publicado en Diario Oficial de 09.09.2006 en las zonas antes detalladas y elimina la Declaratoria de Zona de Conservación Histórica al área ubicada en la localidad de Huatulame.



Reemplácese el título del artículo 11 “ÁREAS DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL” de la ordenanza local y su contenido como se señala a continuación:

Artículo 11 ÁREAS DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL

En el territorio del Plan se definen las Zonas e Inmuebles de Conservación Histórica que se individualizan en los siguientes cuadros:

ZONAS DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	LOCALIDAD
ZCH-01	Centro Histórico de Chañaral Alto	Chañaral Alto
ZCH-02	Centro Histórico y Calle Principal de Tuluahuén	Tuluahuén
ZCH-03	Centro Histórico de Carén	Carén
ZCH-04	Centro Histórico de Rapel	Rapel

Las normas urbanísticas de subdivisión y/o edificación aplicables a las ampliaciones, reparaciones, alteraciones u obras menores que se realicen en las edificaciones existentes, así como las aplicables a las nuevas edificaciones que se ejecuten en esta zona, serán las que se detallan a continuación:

ZCH	ZONA CONSERVACIÓN HISTÓRICA	Superficie predial mínima: 200 m ²				
USOS DE SUELO PERMITIDOS						
Residencial		Vivienda, hospedaje y hogares de acogida				
Equipamiento	Científico	Centros Científicos, Centros Tecnológicos				
	Comercio	Centros Comerciales, Locales Comerciales, Supermercados, Mercado, Ferias, Restaurantes, Bares, Discotecas				
	Culto y Cultura	Templo, Parroquias, Capillas, Centros Culturales, Museos, Bibliotecas, Salas de Conciertos y Espectáculos, Teatros, Auditorios, Centros de Eventos, Centros de Convenciones, Centros de Difusión				
	Deporte	Estadio, Centro Deportivo, Club Deportivo, Gimnasio, Multicancha, Piscinas				
	Educación	Liceos, Colegios, Escuelas Básicas, Jardines Infantiles, Salas Cuna, Parvularios, Academias, Institutos, Universidades				
	Esparcimiento	Parques de Entretenimientos				
	Salud	Hospitales, Clínicas, Policlínicos, Consultorios, Postas				
	Seguridad	Unidades Policiales, Cuarteles de Bomberos				
	Servicios	Oficinas, Centros médicos, Centros Dentales, Correos, Centros de Pago, Bancos, Notarías, Financieras, Instituciones de salud previsual, Centros de Belleza, Peluquerías, Servicios Públicos, Servicios Artesanales				
Social	Sedes Junta de Vecinos, Centros de Madres, Cubes Sociales, Locales Comunitarios					
Actividades Productivas		Talleres y Bodegas calificadas como inofensivas				
Infraestructura	Sanitaria	Plantas de distribución de agua potable				
	Energética	Plantas de distribución de energía				
	Transporte	Terminales de transporte terrestre				
Espacio Público		OGUC				
Área Verde		OGUC				
USOS DE SUELO PROHIBIDOS						
Equipamiento	Comercio	Grandes tiendas, Estaciones o centros de servicio automotor				
	Deporte	Autódromos, Saunas, Baños Turcos				
	Esparcimiento	Casinos, Juegos electrónicos o mecánicos, Zoológicos				
	Salud	Cementerios y crematorios				
Seguridad	Cárceles Centros de Detención, Centros de Internación Provisoria y Centros de Privación de Libertad					
Actividades Productivas		Peligrosas, insalubre o contaminante y molestas				
Infraestructura	Sanitaria	Plantas de tratamiento de aguas servidas, vertederos, centros de transferencia y disposición final o transitoria de residuos sólidos.				
	Energética	Telecomunicaciones, centrales de generación de energía.				
NORMAS URBANÍSTICAS		USOS DE SUELO				
		Residencial	Equipamiento	Actividades Productivas	Infraestructura	Espacio Público y Área Verde
Antejardín		Prohibido	Prohibido	Prohibido	Prohibido	Según OGUC
Coef. Ocupación de suelo		0,8	0,8	0,8	0,8	
Coef. De Constructibilidad		1,2	1,2	1,2	1,2	
Sistema de Agrupamiento		Continuo	Continuo	Continuo	Continuo	
Profundidad máxima de edificación continua.		12 m.	12 m.	12 m.	12m.	
Altura máxima de edificación		7 m.	7 m.	7 m.	7 m.	
Densidad Bruta Máxima		200 hab/ha	---	---	---	
Rasantes		70°	70°	70°	70°	
Distanciamientos		OGUC	OGUC	OGUC	OGUC	
Adosamientos		OGUC	OGUC	OGUC	Prohibido	

INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA

Los inmuebles de conservación histórica declarados en la comuna de Monte Patria se enumeran en el siguiente cuadro y están representados en los planos indicados en el artículo 1 de la presente ordenanza según localidad.

INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (ICH)						
N°	Rol de avalúo	Ficha	IDENTIFICACIÓN	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	ZONA EN LA QUE SE EMPLAZA
01	282-5	ICH-01	Iglesia de Nuestra Señora del Rosario	Huatulame	O'Higgins s/n	ZU1
02	52-4	ICH-02	Iglesia de Rapel	Rapel	Matta s/n	ZCH
03	185-5	ICH-03	Iglesia de Carén	Carén	Enrique Mac Iver s/n	ZCH
04	2525-124	ICH-04	Iglesia de Chañaral Alto	Chañaral Alto	Los Libertadores s/n	ZCH
05	-	ICH-05	Iglesia de Tulahuén	Tulahuén	Vicuña Mackenna s/n	ZCH
06	157-7	ICH-06	Edificio "Rascacielos" o "Palomar"	Tulahuén	Vicuña Mackenna s/n	ZCH
07	56-35	ICH-07	Pisquera de Rapel	Rapel	Ruta D-557 s/n	ZCH
08	-	ICH-08	Glorieta de Chañaral Alto	Chañaral Alto	Los Libertadores s/n	ZCH
09	145-7	ICH-09	Pisquera de Tulahuén	Tulahuén	Vicuña Mackenna s/n	ZCH

Las normas urbanísticas de subdivisión y/o edificación aplicables a las ampliaciones, reparaciones, alteraciones u obras menores que se realicen en las edificaciones existentes, así como las aplicables a las nuevas edificaciones que se ejecuten en esta zona, serán las de la zona en que se emplaza el inmueble.

PLANOS DE DETALLE

A través de los siguientes Planos de Detalle se establecen las características arquitectónicas determinadas para los proyectos que se realicen en las Zonas de Conservación Histórica, de manera que las nuevas construcciones, o la modificación de las existentes, constituyan un aporte urbanístico relevante al amparo de lo indicado en el Artículo 2.7.8 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

PLANO	PLANO DE DETALLE	LOCALIDADES
PRCMP-PD-L-1	Plano de Límites Zona e Inmuebles de Conservación Histórica Chañaral Alto y Huatulame	Chañaral Alto, Huatulame
PRCMP-PD-L-2	Plano de Límites Zona e Inmuebles de Conservación Histórica Rapel	Rapel
PRCMP-PD-L-3	Plano de Límites Zona e Inmuebles de Conservación Histórica Carén	Carén
PRCMP-PD-L-4	Plano de Límites Zona e Inmuebles de Conservación Histórica Tulahuén	Tulahuén
PRCMP-PD-CA-1	Características Arquitectónicas para todas las ZCH	Chañaral Alto, Carén, Rapel, Tulahuén
PRCMP-PD-CA-2	Características Arquitectónicas ZCH Chañaral Alto, ZCH Carén, ZCH Rapel.	Chañaral Alto, Carén, Rapel
PRCMP-PD-CA-3	Características Arquitectónicas ZCH Tulahuén Sector Centro Histórico	Tulahuén
PRCMP-PD-CA-4	Características Arquitectónicas ZCH Tulahuén Sector Calle Principal	Tulahuén



Agréguense los planos de Zonas e Inmuebles de Conservación Histórica de las localidades de Chañaral Alto y Huatulame en el plano “PRCMP-ZCH-01”; en la localidad de Rapel por el plano “PRCMP-ZCH-02 y en las localidades de Carén y Tuluahuén por el plano “PRCMP-ZCH-03”.

Agréguense los planos “PRCMP-PD-L-1” Plano de Límites Zona e Inmuebles de Conservación Histórica Chañaral Alto y Huatulame, “PRCMP-PD-L-2” Plano de Límites Zona e Inmuebles de Conservación Histórica Rapel, “PRCMP-PD-L-3” Plano de Límites Zona e Inmuebles de Conservación Histórica Carén, “PRCMP-PD-L-4” Plano de Límites Zona e Inmuebles de Conservación Histórica Tuluahuén, “PRCMP-PD-CA-1” Características Arquitectónicas para todas las ZCH, “PRCMP-PD-CA-2” Características Arquitectónicas ZCH Chañaral Alto, ZCH Carén, ZCH Rapel, “PRCMP-PD-CA-2” Características Arquitectónicas ZCH Tuluahuén Sector Centro Histórico y “PRCMP-PD-CA-3” Características Arquitectónicas ZCH Tuluahuén Sector Calle Principal.